

**Comisión de Formación**

La formación es tu futuro

Como ya informamos, el pasado día 5 se celebró la reunión de la Comisión de Formación.

El Banco nos adelantó cuestiones de calado que van a tener lugar en un aspecto tan esencial para cualquier Empresa como es la **formación. Son cambios obligados por las exigencias regulatorias de la Unión Europea.**

Lo fundamental son las certificaciones profesionales, que **serán necesarias para cualquier persona que trabaje comercializando productos financieros, a partir de 2018.** Estas certificaciones no son títulos académicos sino acreditaciones que deben emitir Entidades de reconocido prestigio que además no pueden tener ninguna relación con el Banco.

Esta nueva exigencia para ejercer la profesión es a la vez un avance en la **profesionalización de las personas que trabajan en el Sector Financiero,** reivindicación que **CCOO** viene haciendo desde hace mucho tiempo, para dar mayor relevancia a nuestro trabajo. Y nos informaron que todavía no se ha comunicado a todos los puestos sus planes de carrera, pero lo harán en breve.

Iniciarán una nueva formación específica para las personas en los puestos de **Atención al Cliente, que según el Banco dentro del Plan de Transformación han cobrado una importancia vital en las Oficinas,** por lo que deben estar bien formadas, por fin reconociendo nuestras peticiones.

A requerimiento previo de **CCOO,** se nos presentó el **diseño de formación para las personas con práctica becaria**. No hemos podido analizar convenientemente toda esta información porque de momento, no nos ha sido entregada la documentación, a la espera de su distribución corporativa.

CCOO exigimos que la RLT tengamos acceso a toda la información sobre el proceso de certificaciones profesionales, tanto en lo relativo a las entidades que las acrediten, como de la tipología y métodos de formación que se imparta.

CCOO estaremos vigilantes para que el **proceso sea transparente y, no discriminatorio, además de observar la necesidad de incorporarlo con objetividad en los planes de carrera.**

Días antes a la reunión, os pedimos que nos hicierais llegar vuestras aportaciones e inquietudes que presentamos al Banco en la Comisión:

- Exigimos que pongan todos los medios para cumplir la legalidad y garantice que la formación se imparta en horario laboral.
- Trasladamos queja formal por la denegación de las solicitudes de ayudas o inscripciones tanto en idiomas como en las certificaciones de asesoramiento financiero.
- Para la plantilla la formación on-line que ofrece el Banco es poco efectiva, por lo que manifestamos que debería potenciarse más la formación presencial de calidad.
- En concreto, respecto de la formación sobre normativa a cumplir, transmitimos las quejas que nos llegan: Se percibe como escasa y poco actualizada.
- Insistimos, ya desde hace años, que se avance en una mayor personalización de la formación. Que se adapte a la persona y no al revés, como ocurre ahora.

De todo tomaron nota y se comprometieron a contestarnos.

Seguiremos solicitando como afiliación nuestra vuestras sugerencias. Os animamos a **participar en el foro,** o a través de vuestros delegados y delegadas de **CCOO.**

15 abril 2015